



V ASAMBLEA DE LA HERMANDAD PROFESIONAL DE ENFERMERAS
"SALUS INFIRMORUM"

Salus Infirmorum

CONCLUSIONES

1ª Ponencia: "CUESTION INTERNACIONAL".- H. María Rosa Cardenal, Secretaria de Extranjero

- 1.- Que ningún movimiento de reallación con el extranjero se lleve a cabo por medio de las Hermandades Diocesanas, sino siempre a través del Secretariado Central de Extranjero.
- 2.- Elevar al Ministerio de Asuntos Exteriores, el ruego de la Asamblea de que se lleve a cabo el trabajo proyectado para América durante el Curso próximo.

2ª Ponencia: "HERMANDADES DIOCESANAS" Srta. Concha Torrado, Hermana Mayor de La Coruña, Diócesis de Santiago

- 1.- Que el Departamento de Propaganda tenga dispuestas Hermanas que de acuerdo con el Secretariado de Diócesis, sea el que inicie a las Hermandades Diocesanas, lass sostenga en su vitalidad y las aliente en sus relaciones con la ~~Diócesis~~ ^{Hermandad} Central, con sus visitas y propaganda.
- 2.- Que las ^{Hermandades} ~~Diócesis~~ ^{Central} como requisito indispensable del fervor de su espíritu, conserven a toda costa la relación con la ~~Diócesis~~ ^{Hermandad} Central, recibiendo correspondencia y comunicandose la vez con la misma y con otros medios, sin lo cual no puede haber uniformidad posible.

3ª Ponencia: "MEJORAS DEL LA VIDA PROFESIONAL".- Hermana Carmen García Victoria, Jefe de la Escuela Superior de Especializaciones.

- 1.- Divulgar por todos los medios a nuestro alcance, la importancia que los Círculos de Estudio tienen, para conseguir la total formación religiosa y moral de la Enfermera, para poder resolver con arreglo a la moral cristiana, los múltiples problemas que le plantea el ejercicio de su profesión.
- 2.- Intensificar su ~~intensificación~~ técnica por medio de Cursillos y Cursos de Especialización que le permiten completar su saber profesional, facilitándole el acceso a colocaciones mejor retribuidas.
- 3.- Seguir laborando para conseguir la creación del Colegio de Enfermeras.
- 4.- Solicitar del Ministerio del Trabajo el reconocimiento de la Categoría de Enfermera en los Reglamentaciones laborales. Y usar de los buenos servicios que el Jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas nos ha ofrecido.

4ª Ponencia: "FORMACION ESPIRITUAL Y APOSTOLADO".- Hermana María Jose-



Salus Infirmorum

fa Azcárraga.- Jefe del Dispensario de Chamartín de la Rosa y del Departamento de Caridad.

- 1.- Como conclusión de cuento queda dicho y teniendo en cuenta que la Hermandad está Adherida a la A.C. por medio del Secretariado de Caridad, parece conveniente elevar a la Superioridad, ya que nuestra Hermana Consejera es Vocal de dicho Secretariado, que las Enfermeras, Enlaces Parroquiales figuren como Vocales en el Secretariado de Caridad de cada una de las Parroquias.
- 2.- Como medio de intensificar la formación espiritual se llevará una vigilancia sobre la práctica anual de los Ejercicios Espirituales para cada una de las Asociadas, según ordena el Título III artículo VIII, apartado C de nuestro Reglamento,

A c u e r d o

Sobre la práctica del día de Retiro mensual obligatorio para las Hermanas, se acuerda como más conveniente fijar el primer Domingo de cada mes de 10½ a 1½ de la mañana.

5ª Ponencia: " P R E N S A " .- Hermana Joquina de Porras Isla, Jefe del Departamento de Prensa de "Salus Infirmorum".

- 1.- Las Hermandades de Provincias deben de nombrar unas Delegadas de Prensa que se ocupen de buscar un cuadro de colaboradores, para enviar a la Redacción de la Revista, Artículos y dibujos, si es posible, todos los trimestres. Estos artículos se leerán con detenimiento, y se elegirán para publicar en cada número los que sean más apropiados. Se tratará de dar más amplitud a la información de la vida de la Hermandad en la Diócesis.
- 2.- Que todas las Hermanas procuren fomentar las suscripciones entre profesionales y particulares, para que por lo menos se duplique el número de la tirada, con lo que se conseguiría una gran mejora en la presentación del periódico. Se tirará una octavilla como medio de propagar nuestra Revista.
- 3.- Que las que tengan alguna facilidad, nos proporcionen anuncios, a ser posible de marcas importantes, y acompañados de dibujos y clichés modernos. La publicidad podría ser una ayuda económica, tan fuerte, que llegara a producir beneficios, y estos se destinarían a proporcionar alimentos y ropas a los enfermos pobres que carecen de lo más necesario.